



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **02 OCT. 2017**

Señor
**VEEDURÍA DISTRITAL Y DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - VEDISDEPATLAN**
Arq. Guillermo Armella Barceló – Director
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a su solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°0008330 del 2017 fue devuelta bajo la causal "Dirección No Existe", conforme lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 005287 de fecha 19 de septiembre de 2017** emitido por el Director de la CRA Atlántico, a través del cual, se responde la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **06 OCT. 2017**

02 OCT. 2017

La notificación del **Oficio C.R.A N° 005287 de fecha 19 de septiembre de 2017** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **09 OCT. 2017**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.

Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.

V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla

19 SET. 2017



5-005287

Señores:

**VEEDURÍA DISTRITAL Y DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO - VEDISDEPATLAN**

Atte.: Arq. Guillermo Armella B. – Director
Guillermo A. Barceló – Veedor Fiscal
Carrera 42 A 1 # 84 – 28 Piso 2
Correo: Guillermo_armella@hotmail.com
Cel.: 300 – 4471054
Barranquilla - Atlántico

Ref.: Respuesta a Derecho de petición.

Respetados Doctores:

Por medio del presente, me permito darle respuesta al Derecho de petición con radicación R-0008330-2017 recibido en nuestras oficinas el día 12 de septiembre del presente año, donde solicitaban información sobre el listado de contrataciones oficiales celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA desde el 01 de enero de 2017 hasta la fecha, exceptuando los contratos por prestación de servicios.

Anexos

- Listado de contratos 2017 en la C.R.A. con el siguiente contenido: Nombre del Contratista; dirección del contratista comercial, teléfono fijo y celular; objeto del contrato; referencia contractual; valor del contrato; tipo de contrato; estado actual del contrato; fecha de suscripción del contrato; en caso de ser contratista, unión temporal o consorcio, indicar nombre del representante legal (5 folios).

Seguimos atentos para atender cualquier requerimiento de su parte.

Cordialmente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Jeniffer Figueroa (Contratista)

Revisó: Eduardo Castillo P. – Coord. Oficina Jurídica

V^oB^o: Juliette Sleman – Asesora de Dirección (C)

